

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS NECESARIAS PARA DOTAR DE SUMINISTRO ELECTRICO A PANELES INFORMATIVOS EN VARIAS PARADAS DE AUTOBUS URBANO”

Expte. 267/23

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:30 horas del día 29/11/2023, para dar cuenta de la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del archivo AB y apertura del archivo C que contiene los criterios de adjudicación valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas de las proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, convocado para contratar las obras de “**Instalación de acometidas necesarias para dotar de suministro eléctrico a paneles informativos en varias paradas de autobús urbano**”, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 231.268,03 euros (191.130,60 € más 40.137,43 € correspondientes al 21% de IVA), por un plazo de ejecución de 22 semanas.

Preside: Don Javier García Ruiz, Concejal de Economía, Contratación, Compras y Fondos Europeos, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Maria Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; Don Jerónimo Marcano Polanco, Letrado de la Asesoría Jurídica Municipal, por delegación del Sr. Director Jurídico Municipal y Don Fernando Rocillo Brigido, Director de Producción y Proyectos del TUS.

Constituida la Mesa se da cuenta del informe de valoración de la oferta presentada por el licitador participante en el procedimiento que ha realizado el Director de Producción y Proyectos del TUS, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras”, que se puntuará con un máximo de 19 puntos, distribuido en función de los siguientes subcriterios:

- 10.1.1 Programación de la obra: 8 puntos máximo
- 10.1.2 Memoria constructiva: 8 puntos máximo
- 10.1.3 Medidas para reducir el impacto de la obra: 3 puntos máximo

La Mesa admite las valoraciones realizadas de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que es el siguiente:



Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) JAVIER GARCIA RUIZ	Concejal delegado de Economía, Contratación, Compras, y Fondos Europeos	29/11/2023 12:07



7000098a33314d4707e73460b0630k

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

OFERTA PRESENTADA	PROGRAMACIÓN DE LA OBRA	MEMORIA CONSTRUCTIVA	MEDIDAS IMPACTO DE LA OBRA	TOTAL
	8 PUNTOS	8 PUNTOS	3 PUNTOS	19 PTOS
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS CHISPAS SL	6	5	2	13

A continuación, se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura del archivo electrónico correspondiente al **Archivo C “Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras”**. Se valorará con un máximo de 81 puntos:

- 10.2.1.- Precio, se puntuará con un máximo de 55 puntos
- 10.2.2.- Reducción del plazo de ejecución de las obras hasta 20 puntos
- 10.2.3.- Mayor plazo de garantía ofertada hasta 6 puntos

La oferta presentada es la siguiente:

Presupuesto licitación: 191.130,60 € (IVA no incluido)

OFERTAS PRESENTADAS	Criterio 2.1. Precio ofertado 55 PTOS	Criterio 2.2 Reducción plazo ejecución 20 PTOS	Criterio 2.3 Mayor plazo de garantía 6 PTOS	TOTAL 81 PUNTOS
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS CHISPAS SL	185.000 € (55 puntos)	2 semanas (20 puntos)	2 años (4 puntos)	79 puntos

Puntuación final:

OFERTA	PUNTUACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 2 (PARTE TÉCNICA)	PUNTUACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 3 (PARTE ECONÓMICA)	TOTAL PUNTOS
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS CHISPAS SL	13 puntos	79 puntos	92 puntos

Del resultado de la aplicación de fórmulas la empresa **EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS CHISPAS S.L. (B39569157)**, obtiene una puntuación de 92 puntos, por un presupuesto de 223.850,00 euros (185.000,00 euros más 38.850,00 euros correspondientes al 21% de IVA), un plazo de ejecución de 20 semanas y un plazo de garantía de 3 años, proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 09:53 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.



Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) JAVIER GARCIA RUIZ	Concejal delegado de Economía, Contratación, Compras, y Fondos Europeos	29/11/2023 12:07